



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

Neiva, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: EDGAR HERNANDO MONTENEGRO RAMIREZ
DEMANDADO: OSCAR IVAN SANCHEZ MONTENEGRO
RADICACIÓN: 41-001-41-89-005-2020-00535-00

Teniendo en cuenta el oficio sin numerar del 28 de enero de 2021 por medio del cual allega Certificado de Tradición donde se registra el embargo del vehículo, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la retención del vehículo Marca IVECO, Línea EURO CARGO, Tipo TRACTO CAMION, Modelo 2003, Motor No. 34717521, Chasis No. 8ATM1NFH03X046948, Placas SOD573 de Sibate Cundinamarca de propiedad de OSCAR IVAN SANCHEZ MONTENEGRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.434.283, (Según registro aportado por el interesado).

Notifíquese.

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA
Juez

Yezs

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA**

Neiva, **06 de abril de 2021** en la fecha hago constar que, para notificar a las partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No. **017** hoy a las SIETE de la mañana.

SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA**

SECRETARÍA. _____ ayer a las CINCO de la tarde quedó ejecutoriado el auto anterior, inhábiles los días _____.

SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

Neiva, cinco (05) de abril de 2020

Oficio No. 0725

Señor (es)
COMANDANTE DEPARTAMENTO POLICIA NACIONAL
SIJIN -SECCIÓN AUTOMOTORES
Ciudad

Ref: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de EDGAR HERNANDO MONTENEGRO RAMIREZ CC. 9.600.739 contra OSCAR IVAN SANCHEZ MONTENEGRO CC. 1.032.434.283
Radicado No. 41001-41-03-005-2020-00535-00

Le comunico que este despacho judicial por auto calendarado el día de hoy, dispuso lo siguiente: "**ORDENAR** la retención del vehículo Marca IVECO, Línea EURO CARGO, Tipo TRACTO CAMION, Modelo 2003, Motor No. 34717521, Chasis No. 8ATM1NFH03X046948, Placas SOD573 de Sibate Cundinamarca de propiedad de OSCAR IVAN SANCHEZ MONTENEGRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.434.283, (Según registro aportado por el interesado)."

En consecuencia, sírvase tomar atenta nota de la presente y proceder de conformidad, poniendo el vehículo a disposición del Juzgado para el respectivo secuestro, en los PATIOS LAS CEIBAS.

Sírvase proceder de conformidad

Atentamente,


LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria. -

YEZS